



LICENCIA AMARILLO SAS

LA ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIA, SECRETARIA DE PLANEACION, Y LA DIRECCION DE URBANISMO, en cumplimiento de lo establecido por la ley 388 de 1997 y por el decreto 1469 de 2010, hoy recopilado por el artículo 2.2.6.1.2.2.1 del decreto 1077 de 2015, cita a comparecer al despacho de esta Secretaría, situada en la Carrera 111 N° 11-69 Parque Principal (Chia, Cundinamarca), dentro de los diez (10) hábiles siguientes a la presente solicitud, a los vecinos COUNDANTES: GOMEZ MEJIA LUIS FERNANDO

propietario del predio ubicado en la PONDEROSA - C.C. 00-00-0007-1830-000 (vecino norte); MUNICIPIO DE CHIA propietario del predio ubicado en el L5 VILLA PATRICIA C.C. 01-01-0014-0083-000 (vecino occidente); RUIZ PISCOCELIA propietario del predio ubicado en la VILLA VALERIA C.C. 01-01-0014-0091-000 (vecino occidente); MANRIQUE DURAN EUSEBIA propietario del predio ubicado en el L10 2 SANTA INES C.C. 01-01-0014-0099-000 (vecino occidente); GALEANO CLAUDIO JOSE ALFONSO propietario del predio ubicado en el L.O. C.C. 01-01-0014-0054-000 (vecino occidente); SANCHEZ VARGAS ANGELA YANIRA propietario del predio ubicado en el LOTE 8 AQUITANIA C.C. 00-00-0007-3110-000 (vecino occidente) GARZON AGUILAR AURA CLEMENCIA propietario del predio ubicado en el LOTE 9 AQUITANIA C.C. 00-00-0007-3111-000 (vecino occidente); MAYA LLANO ARGENTINA propietaria del predio ubicado en el LOTE 10 AQUITANIA C.C. 00-00-0007-3112-000 (vecino occidente); ARDILA ZUÑIGA SANDRA propietaria del predio ubicado en el LOTE 11 AQUITANIA C.C. 00-00-0007-3113-000 (vecino occidente); ARILA

DUQUE ARSECIO EMILIO propietario del predio ubicado en el LOTE 12 AQUITANIA C.C. 00-00-0007-3114-000 (vecino occidente); TENJO AGAPITO SUC propietario del predio ubicado en LAS TRES MARIAS C.C. 01-01-0016-0007-000 (vecino occidente); TENJO MANUEL SUC propietario del predio ubicado en SAN ALFONSO C.C. 01-01-0016-0001-000 (vecino occidente); ADMINISTRACION propietario del predio ubicado en el CONJUNTO ENSUÑADOS DEL SAUCEDAL (vecino oriente); HERRERA HERNANDEZ HENRY HUMBERTO propietario del predio ubicado en el LOTE S.C.C. 00-00-0007-2933-000 (vecino sur); HERRERA HERNANDEZ HENRY HUMBERTO propietario del predio ubicado en el LOTE S2 JARILLON C.C. 00-00-0007-4909-000 (vecino oriente); CUPO CREDITO propietario del predio ubicado en CAMIÑO C.C. 00-00-0007-0820-000 (vecino sur); ADMINISTRACION propietario del predio ubicado en CONDOMINIO AQUITANIA, al no ser posible ubicarlos, por cuanto los lotes se encuentran vacíos y se desconoce su dirección de competencia para que en el evento de conocer algún impedimento legal para su expedición,

hagan parte dentro del trámite; el cual deberá presentarse por escrito; El trámite consiste en la aprobación de la licencia de construcción en la modalidad de ampliación y modificación, Sumanía Etapa 1 para los predios localizados en la Vereda Samaria Lotes identificados con las cédulas catastrales 2517500000000073342/ 70240/ 0862/73344/707973341/00000000 y folio de matrícula S0N-20087900 y radicado 2021959937299 del 15 de diciembre de 2021, localizado en el Municipio de Chia, Cundinamarca. DELIMITACION: al NORTE con el RIO BOGOTA, LA PONDEROSA, al SUR con PARCELACION AQUITANIA, LOTE S, con SAN JACINTO, al OCCIDENTE con CARRERA 5 ESTE, y al ORIENTE con RONDA RIO BOGOTA, PERDOP CARHP 131C. SOLICITANTE: SANDRA JOHANA MORALES PERDOMO C.C. 52.715.185 en calidad de apoderada de AMARILLO S.A.S. NIT. 800.185.295-1 FIDICOMIENTE DEL FIDICOMISO FAI SAMARIA cuya vocera es CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA S.A

NOTARIAS

Notaría Única de Arauca Néstor Fabian Cotrina Soriano Notario Único del círculo de Arauca EDICTO EL SUSCRITO NOTARIO ÚNICO DEL CÍRCULO DE ARAUCA EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derechos a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto en el periódico, en el trámite notarial de liquidación sucesoral de los señores: ANTONIO ARRIETA AICARDY, quien en vida se identificó con la cédula de ciudadanía número 17.072.680, persona que falleció en la ciudad de Arauca-Arauca, el día treinta y uno (31) de octubre de 2020, y MARIA AMPARO URIBE DE ARRIETA, quien se identificó con la cédula de ciudadanía número 21.429.429, quien falleció

en la ciudad de Arauca-Arauca, el día veintinueve (21) de mayo de 2015, Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, mediante acta número 029 de fecha catorce (14) de junio de 2022, se ordena la publicación de este edicto en un periódico de alta Circulación Nacional y se difunda en una radioemisora local, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 30 del decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en lugar visible de la notaría por el término de diez (10) días hábiles. El presente edicto se fija hoy catorce (14) de junio de dos mil veintidós (2022), siendo las 07:00 a.m. NESTOR FABIAN COTRINA SORIANO NOTARIO HAY UN SELLO *C4-1-21

DIRECCION DISTRITAL DE IMPUESTOS DE BOGOTA - DIB NOTIFICACION POR AVISO

Que el(a) Jefe de la Oficina de Control Masivo de la Subdirección de Educación Tributaria y Servicio, proñó para los contribuyentes que se relaciona a continuación, la actuación administrativa objeto de la presente publicación. En consecuencia, conforme a lo establecido en el parágrafo 1 del artículo 12 del Acuerdo 489 de 2011, se está notificando por medio de la publicación en:

Contra el acto administrativo mencionado prosede el Recurso de Reconsideración que deberá interponerse ante la Oficina de Recursos Tributarios de la Subdirección Judicial Tributaria de la Dirección Distrital de Impuestos, ubicada en la Carrera 30 No. 25- 90 Piso 14, dentro de los dos (2) Meses siguientes a la publicación del presente aviso.

Que el(a) Jefe de la Oficina de Control Masivo de la Subdirección de Educación Tributaria y Servicio, proñó para los contribuyentes que se relaciona a continuación, las actuaciones administrativas objeto de la presente publicación. En consecuencia, conforme a lo establecido en el parágrafo 1 del artículo 12 del Acuerdo 489 de 2011, se está notificando por medio de la publicación en:

Table with columns: No. RESOLUCION, No. RADICADO, NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE Y APODERADO, IDENTIFICACION DEL CONTRIBUYENTE, TIPO DE IMPUESTO, PLACA - CHIP Y/O MATRÍCULA INMOBILIARIA-NIT, TIPO DE ACTO, FECHA DEL ACTO, PERÍODO GRAIABLE, DIRECCION DE NOTIFICACION, FECHA DE DEVOLUCION, CAUSAL DE DEVOLUCION. The table contains numerous rows of tax notification data.

Contra los actos administrativos mencionados no procede ningún Recurso. La notificación se entenderá surtida desde la fecha de la presente publicación. JHON HUMBERTO GUERRERO LERO Jefe Oficina de Notificaciones y Documentación Fiscal (E) Subdirección de Educación Tributaria y Servicio